

*DECRETO 106/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez como Portavoz del Gobierno.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de la Presidencia e Igualdad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez como Portavoz del Gobierno, con rango de Viceconsejero.

Por el presente Decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedan modificados los artículos 1.2, 2.1 y 10 del Decreto 78/2010, de 30 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Consejera de la Presidencia e Igualdad

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*DECRETO 107/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Luis Pérez Tapia como Viceconsejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Luis Pérez Tapia como Viceconsejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

DIEGO VALDERAS SOSA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Administración Local  
y Relaciones Institucionales

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*DECRETO 96/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Jesús Jiménez Martín como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Juan Jesús Jiménez Martín como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENAS  
Consejero de Justicia e Interior

*DECRETO 108/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Viceconsejera de la Consejería de Justicia e Interior.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Viceconsejera de la Consejería de Justicia e Interior.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENAS  
Consejero de Justicia e Interior

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*DECRETO 97/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Luis Nieto Ballesteros como Viceconsejero de Economía, Innovación y Ciencia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Luis Nieto Ballesteros como Viceconsejero de Economía, Innovación y Ciencia, por pase a otro destino.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación,  
Ciencia y Empleo